

RIO GALLEGOS, 04 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 18.917/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 obra Disposición Nº 093/05 mediante la cual se designó la Comisión Ad-Hoc que evaluó los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la asignatura "Didáctica Especial", correspondiente a la carrera Profesorado en Letras;

QUE de fs. 12 a 14 obra Plan de trabajo presentado por el Prof. Alberto SALGADO, Responsable de la asignatura "Didáctica Especial";

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Evaluadora mediante la cual se propone la designación de las profesoras Miriam Alejandra MONTIEL y Magdalena Ester COSTILLA en carácter de docentes adscriptos Ad-honorem;

QUE a fs. 59 obra Nota Nº 167/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales, en tal sentido;

QUE obra Despacho Nº 044/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a las Profesoras Miriam Alejandra MONTIEL y Magdalena Ester COSTILLA como docentes adscriptos Ad-honorem en la asignatura "Didáctica Especial" correspondiente a la carrera Profesorados en Letras, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 11 de Abril de 2005 y por el término de DOS (2) años;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza Nº 065/03 del Consejo Superior;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las Profesoras Miriam Alejandra MONTIEL (D.N.I. Nº 26.665.619) y Magdalena Ester COSTILLA (D.N.I. Nº 17.581.382) como docentes adscriptas Ad-honorem en la asignatura "Didáctica Especial" correspondiente a la carrera Profesorados en Letras, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 11 de Abril de 2005 y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección

de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

108